



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO
AL SR. JAVIER LUNA ALCAYAGA.**

DECRETO N° 13741/2019.-

ARICA, 25 de noviembre del 2019.

VISTOS:

Estos antecedentes, el DA N° 17.851 de fecha 17 de diciembre del 2018, aprueba el Presupuesto Municipal 2019, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-;

CONSIDERANDO:

- a) Solicitud, Sr. Javier Luna Alcaayaga de fecha 16/10/2019.
- b) Ordinario N°1050 de fecha 16/10/2019, Transito.
- c) Certificado N° 1000/2019 de fecha 29/10/2019 de Administración y Finanzas, que certifica que el Sr. **JAVIER LUNA ALCAYAGA, Rut: 18.943.887-7**, pagó por concepto de obtención de Licencia de Conducir Profesional Clase A2, A4 y D.-

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al Sr. **JAVIER LUNA ALCAYAGA, Rut: 18.943.887-7**, por un valor de **\$29.480**, debido a cambio de residencia a la Comuna de Santiago, no podrá efectuar los exámenes correspondientes para la obtención de su Licencia de Conducir Profesional Clase A2, A4 y D.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajado las partidas de ingreso que afectara las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Control para los fines administrativos, contables y financieros que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EEC/CCG/BCA/MSP/CSS/macc.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono: 206004

EXENTO